



Ayuntamiento de Córdoba

**ACTA 3/25 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS  
ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA**

**ASISTEN**

**PRESIDENTE/A:**

D<sup>a</sup> ISABEL ALBÁS VIVES

**SECRETARIO/A:**

D. SALUD GORDILLO PORCUNA

**INTERVENTOR/A:**

D<sup>a</sup> PALOMA PARDO BALLESTEROS

**TESORERO/A:**

D. M<sup>a</sup> VICTORIA GOMEZ MUÑOZ

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ANTONIA AGUILAR RIDER

D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE

D. DANIEL GARCIA-IBARROLA DIAZ

D. JESUS MANUEL COCA LOPEZ

D. ANGEL ORTIZ RODRIGUEZ

D<sup>a</sup>. ISABEL BERNAL GOTOR

D. IVAN FERNANDEZ OLIVARES

D<sup>a</sup>. PAULA DE LOS ANGELES BADANELLI BERRIOZABAL

**REPRESENTANTE INVITADO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO:**

D. JUAN SERRANO MUÑOZ

**GERENTE:**

D. LUIS FRANCISCO FLORES SÁNCHEZ

**DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL:**

D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES BARBA SANSALVADOR

**TECNICA DE ADMINISTRACIÓN LABORAL Y GENERAL:**

D<sup>a</sup> FRANCISCA L. DELGADO ESLAVA

En la Sala de reuniones del Teatro de la Axerquía,  
siendo las 13:00 horas del día 19 de marzo de 2025, se  
reunió en SESIÓN ORDINARIA, de forma presencial, el Consejo

**FIRMANTE**

SALUD GORDILLO PORCUNA

BLANCA TORRENT CRUZ

**CÓDIGO CSV**

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGztt4AV

**NIF/CIF**

\*\*\*\*120\*\*

\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

16/05/2025 12:51:20 CEST

16/05/2025 14:45:40 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

Rector del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE).

A continuación, se pasa a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

**PRIMERO.- Propuesta de aprobación del acta número 02/25, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el 19 de febrero de 2025.**

Sometida a votación, se aprueba el acta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

**SEGUNDO. - Informe de la Presidenta y del Gerente.**

La Sra. Presidenta valora positivamente la apertura al público del ensayo general de la ópera "La Traviata", lo que considera un éxito rotundo.

Continúa la Sra. Presidenta explicando que se ha previsto una dotación de crédito para inversiones, de unos 500.000 euros, con las que se llevará a cabo una serie de reformas estéticas del Gran teatro, una vez que una experta haya estudiado y valorado la intervención. Para esto se lleva a cabo la correspondiente licitación, presupuestadas en unos 165.000 euros. También se pretende invertir en el teatro Góngora una cantidad aproximada de 100.000 euros para su mejora. Entre otras actuaciones se instalaran pantallas digitales en los tres teatros para facilitar la información de nuestra programación, lo que supone una inversión de 200.000 euros. Señala, por último, que se ha comprado nuevos equipos informáticos.

Hash: f74fbaf94c4829cad623ae94091cd372d08da8 | PÁG. 2 DE 21

FIRMANTE  
SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ  
CÓDIGO CSV  
uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt4AV

NIF/CIF  
\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

FECHA Y HORA  
16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST  
URL DE VALIDACIÓN  
<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

Informa la Sra. Presidenta que la plaza correspondiente a la jefatura de comunicación, aprobada por el Consejo Rector en enero, se publicó en ese mismo mes en el BOP y en el día de hoy está publicada en el BOJA.

El Sr. Gerente valora también muy positivamente que por primera vez se haya ofrecido al público la posibilidad de acceder al ensayo general de la ópera, como si se tratase de una función ordinaria, comprometiéndose a seguir apostando por la oferta lírica que considera una importante apuesta para la ciudad. En ese sentido informa que ya tiene avanzada la ópera que se programará el año próximo, que será "Macbeth", y que la fórmula de adelantar la programación lírica es la más adecuada para posicionar al IMAE como referente en Andalucía en este género.

Considera el Sr. Gerente y la Sra. Presidenta que, al igual que el IMAE se está anticipando en su programación, es necesario, para ordenar la actividad cultural de la ciudad, que todas las instituciones y colectivos planifiquen sus actividades de forma anticipada y coordinada, para que el IMAE en su propia programación cuente con las fechas y espacios más idóneos.

La Sra. Bernal (PSOE), en relación con la ópera, felicita al Director Musical, D. Salvador Vázquez, por su magnífica labor, extendiendo la felicitación al resto del elenco y alabando la brillante puesta en escena. En este sentido comenta que el escenario del Gran teatro no está preparado para este tipo de producciones, destacando la necesidad de modificarlo y actualizarlo. Pide que se siga trabajando en las producciones propias porque suponen una inversión para la ciudad.

**FIRMANTE**

SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ

**CÓDIGO CSV**

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt4AV

**NIF/CIF**

\*\*\*\*120\*\*

\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

16/05/2025 12:51:20 CEST

16/05/2025 14:45:40 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

La Sra. Presidenta comenta que las inversiones que antes ha comentado son más simples ya que van referidas a la estética del Gran teatro, mientras que un cambio en la estructura y la actualización de la misma, requiere un estudio muy técnico y supone una intervención mucho más complicada y costosa, aunque se está trabajando en ello.

La Sra. Barba indica que el balance de programación del mes de febrero ha sido muy positivo, con un total de 33 funciones, a los que han asistido 19.755 espectadores, con una ocupación superior al 90%, he incluso del 100%, en espectáculos como "Il Primo Uomo", "Las que cuentan la ciencia", los conciertos de la Orquesta de Córdoba y las funciones infantiles, además en eventos como los "IV Premios Carmen del Cine Andaluz" y en el Carnaval del Mayor, entre otros, con una recaudación de 162.074,08 euros y un resultado final positivo.

En relación a la situación presupuestaria a finales de febrero, explica la Sra. Barba que aún es muy incipiente para obtener datos significativos y que comparando con la recaudación de febrero del año anterior es superior en 50.000 euros.

**TERCERO. - Propuestas de programación de los teatros del IMAE y actividades conexas.**

Se eleva a la Presidencia propuesta para que el Consejo Rector adopte el siguiente pronunciamiento:

**I. - Aprobar la programación prevista para 2025 en los teatros adscritos al IMAE, y actividades conexas, conforme a**



Ayuntamiento de Córdoba

lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta.

- **DESAMORES Y OTRAS PEQUEÑAS REFLEXIONES.** 02/05/2025, TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Contratación: 3.500 € + IVA
- **PROGRAMACIÓN INFANTIL 44ºFGC, DIÁBOLO CLASIC METAL y YEE HAW!** 03/07/2025 Y 04/07/2025 RESPECTIVAMENTE. BULEVAR DEL GRAN CAPITÁN. Funciones a las 11:00 h. Contratación: 4.650 € + IVA
- **PROGRAMACIÓN INFANTIL 44ºFGC. FESTYKIDS.** 06/07/2025. BULEVAR DEL GRAN CAPITÁN. Función a las 11:00 h. Contratación: 3.500 € + IVA
- **UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA Y ACTUAL 44ºFGC.** 07, 08 y 09/07/2025. CASA ÁRABE. Funciones a las 19:00 h. Contratación: 4.300 € + IVA
- **LAS EDADES DE LA GUITARRA. LAS EDADES DE LA MÚSICA. GYNKANA MUSICAL "EL DUENDE DE LA GUITARRA" 44ºFGC.** SALA GALATEA (CASA GÓNGORA). Concierto 08/07/25 a las 21:30 h. Exposición del 1 al 9/07/25 de 10:00 a 13:30 h. y de 19:00 a 21:30 h. Gynkana el 08/07/25 a las 11:00 h. Contratación: 7.560 € + IVA
- **ORQUESTA JOVEN DE CÓRDOBA 44ºFGC,** 09/07/2025. PATIO DE LOS NARANJOS DE LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA. Función a las 20:30 h. Contratación: 10.500 € + IVA
- **ANDALUCÍA SALVAJE.** 20/09/2025. TEATRO AXERQUÍA. Función a las 19:00 h. Contratación: 14.900 € + IVA
- **NO ESTOY DE FRENTE.** 24/10/2025. TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Contratación: 3.500 € + IVA
- **LÍRICA: TROPICÁVALAS AMOR.** 31/10/2025. TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Contratación: 7.500 € + IVA
- **14.4. de Juan Diego Botto,** 20/12/2025. GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Contratación: 8.500 € + IVA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGztt4AV

NIF/CIF

\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

FECHA Y HORA

16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

Se aprueba la programación por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión

**II.** - Aprobar las cesiones de uso previstas en los teatros adscritos al IMAE conforme a lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta:

- **CONCIERTO DIAL UNICKS.** 02/04/2025, GRAN TEATRO. Función a las 21:00 h. Canon comercial con reducción del 50% por desarrollarse en miércoles según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de los precios públicos del IMAE: 1.900 € + IVA
- **CONCIERTO EXTRAORDINARIO. ORQUESTA DE CÓRDOBA. FESTIVAL DE PRIMAVERA DE CÓRDOBA 2025 (GALA DE ZARZUELA).** 22/05/2025, TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública de la entidad solicitante según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.166 € + IVA
- **CERTAMEN MISS GRAND ESPAÑA 2025.** 13-14/06/2025. TEATRO AXERQUÍA. Funciones a las 22:00 h. Canon comercial: 7.600 € + IVA
- **EL HECHIZO DE BRUNO.** 14/06/2025, TEATRO GÓNGORA. Función a las 19:00 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.166 € + IVA
- **FESTIVAL FIN DE CURSO ACADEMIA DE DANZA CRISTINA LÓPEZ.** 14/06/2025, GRAN TEATRO. Función a las 21:00 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante según se establece en el

**FIRMANTE**

SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ

**CÓDIGO CSV**

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt4AV

**NIF/CIF**

\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.862 € + IVA

- **HOY BAILO POR TI X.** 15/06/2025, TEATRO GÓNGORA. Función a las 19:00 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante, con un incremento del 15% por desarrollarse en domingo, según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.340,90 € + IVA
- **FESTIVAL FIN DE CURSO ACADEMIA MARUJA CARACUEL.** 15/06/2025. GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante, con un incremento del 15% por desarrollarse en domingo, según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 2.141,30 € + IVA
- **SUMMER CONCERT (BRITISH SCHOOL OF CÓRDOBA).** 19/06/2025. TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.166 € + IVA
- **"ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS" C.P.D. LUIS DEL RÍO.** 19/06/2025, GRAN TEATRO. Función a las 20:30 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.862 € + IVA
- **25 ANIVERSARIO ESCUELA DE BAILE XANADÚ.** 20/06/2025. TEATRO GÓNGORA. Función a las 19:00 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.166 € + IVA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt44V

NIF/CIF

\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

FECHA Y HORA

16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

- **FESTIVAL DE DANZA "DANZA Y ESENCIA: UN VIAJE DE OZ A ANDALUCÍA.** 20/06/2025. GRAN TEATRO. Función a las 19:30 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.862 € + IVA
- **BOMBAP DANCE STUDIO, GALA FIN DE CURSO.** 21/06/2025. GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.862 € + IVA
- **"MÚSICA PARA EL ALMA. UN CONCIERTO INCLUSIVO" FUNLABOR.** 21/06/2025. TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Cesión de uso gratuita conforme a lo dispuesto en el punto 4.1.1 de la Base de Ejecución del Presupuesto 2025
- **FESTIVAL FIN DE CURSO DANZA COPPELIA CÓRDOBA.** 22/06/2025. GRAN TEATRO. Función a las 20:30 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública, social o civil de la entidad solicitante, con un incremento del 15% por desarrollarse en domingo, según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 2.141,30 € + IVA
- **"LA VENGANZA DE DON MENDO" DE PEDRO MUÑOZ SECA. GRUPO DE TEATRO "LA TOGA TEATRO".** 19/09/2025. GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Canon subvencionado por la naturaleza pública de la entidad solicitante según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 1.862 € + IVA
- **CHIARA OLIVER "LA LIBRETA ROSA TOUR".** 11/10/2025. TEATRO AXERQUÍA. Función a las 21:00 h. Canon comercial: 3.800 € + IVA
- **DAVID BUSTAMENTE "TOUR INÉDITO".** 17/10/2025. GRAN TEATRO.

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt4AV

NIF/CIF

\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

FECHA Y HORA

16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

Función a las 20:00 h. Canon comercial: 3.800 € + IVA

- **ACTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PATRÓN DE LA POLICÍA LOCAL.** 22/10/2025. TEATRO GÓNGORA. Función a las 10:00 h. Acto no sujeto a precios públicos conforme al art. 8.3 de la Ordenanza de Precios Públicos vigente, en el que se establece que no están sujetos a estos precios los actos institucionales organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, ya sean propios o en colaboración con otras Administraciones Públicas.
- **FANGORIA.** 24/10/2025. TEATRO AXERQUÍA. Función a las 21:00 h. Canon comercial, con un incremento del 15% por desarrollarse en festivo según artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de precios públicos del IMAE. 4.370 € + IVA
- **FUNDACIÓN BANGASSOU "PRIMERA CITA".** 30/10/2025. TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Canon subvencionado: 1.166 € + IVA
- **GALA DE CLAUSURA DE LA IV SEMANA DEL CINE DE CÓRDOBA CINEMA 25.** 28/11/2025. TEATRO GÓNGORA. Función a las 19:00 h. Canon subvencionado: 1.166 € + IVA
- **"EL CASCANUECES" BALLE T CLÁSICO INTERNACIONAL.** 03/01/2026. GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Canon comercial: 3.800 € + IVA
- **"LA BELLA DURMIENTE" BALLE T DE KIEV.** 07/01/2026. GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Canon comercial con reducción del 50% por desarrollarse en miércoles según se establece en el artículo 8.3 de la ordenanza reguladora de los precios públicos del IMAE: 1.900 € + IVA

Se aprueban las cesiones de uso por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión

**CUARTO.- Propuesta de aprobación del expediente de**

**FIRMANTE**

SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ

**CÓDIGO CSV**

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGztt4AV

**NIF/CIF**

\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

contratación artística: CONCIERTO DE LA CASA AZUL, CON MOTIVO DEL 44ª FESTIVAL DE LA GUITARRA DE CORDOBA para su celebración en el Teatro de la Axerquia el 9 de julio de 2025 (Exp. 2025/5).

Visto el expediente incoado por la Técnica de Programación-Producción del IMAE, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Aprobar el expediente de contratación artística del CONCIERTO DE LA CASA AZUL CON MOTIVO DEL 44º FESTIVAL DE LA GUITARRA DE CÓRDOBA, para su celebración en el Teatro Axerquía, el 9 de julio de 2025 (EXP. 2025/5).

II.- Autorizar, por la cuantía de 32.000,00 € más 6.720,00 € (21% IVA), total 38.720,00 € el gasto que para este organismo representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3341 22609 "Contratación de Espectáculos".

III.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.

IV.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación Negociado sin publicidad con adjudicación directa, por el procedimiento ordinario.

V.- Designar como Responsable del Contrato a la Directora Artística del IMAE o persona que la sustituya, a fin de que ejerza las atribuciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Hash: f74fbfaf94c4829cad623ae94091cd372d08da8 | PÁG. 10 DE 21

FIRMANTE  
SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ  
CÓDIGO CSV  
uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt4AV

NIF/CIF  
\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

FECHA Y HORA  
16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST  
URL DE VALIDACIÓN  
<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

VI.- Adjudicar la contratación artística del espectáculo LA CASA AZUL en Concierto, a la entidad Elephant Records, S.L, con CIF: B80549892, por el importe de 32.000,00 € más 6.720,00 € (21% IVA), total 38.720,00 €.

VII.- Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades del Consejo Rector como Órgano de Contratación en relación al expediente 2025/5.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

**QUINTO.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EXISTENTES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA". (Exp.2025/3).**

Visto el expediente incoado por el Técnico de Servicios Generales del IMAE CSV:4f090fb4783321b3c55c474cbd9eb612d8e89be2 se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

**I.-** Aprobar el expediente de contratación relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EXISTENTES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

**II.-** Autorizar, por la cuantía de 82.000,00€ más 17.220,00€ (21% IVA), lo cual hace un total de 99.220,00€, el gasto que para este Organismo representa la contratación referenciada,



Ayuntamiento de Córdoba

con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340-1-2 21300 "Reparación, mantenimiento y conservación maquinarias, instalaciones y utillaje", con la siguiente distribución por ejercicios:

Aplicación presupuestaria	2025	2026	2027	Total con IVA
03340 Gran Teatro	13.022,62€	17.363,50€	4.340,88€	34.727,00€
03341 Teatro Axerquía	11.162,26€	14.883,00€	3.720,74€	29.766,00€
03342 Teatro Góngora	13.022,62€	17.363,50€	4.340,88€	34.727,00€
	37.207,50€	49.610,00€	12.402,50€	99.220,00€

No obstante, al tratarse de un contrato de financiación plurianual, queda subordinado al crédito adecuado y suficiente que para los ejercicios 2026 y 2027 autorice el presupuesto.

III.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

IV- Disponer la apertura del procedimiento Abierto, conforme a lo estipulado en los Pliegos.

V- Designar como Responsable del Contrato al Técnico de Servicios Generales del IMAE a fin que ejerza por delegación las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

VI.- Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento ordinario.

Hash: f74fbfaf94c4829cad623ae94091cd372d08da8 | PÁG. 12 DE 21



Ayuntamiento de Córdoba

VII.- Delegar en la Presidencia todas las facultades delegables previstas para el Consejo Rector, como Órgano de Contratación, en el expediente 2025/3.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

**SEXTO. - Propuesta de aprobación del expediente de contratación: "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS CUATRO ESPECIALIDADES PREVENTIVAS Y LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL IMAE GRAN TEATRO DE CÓRDOBA" (Exp. 2025/6).**

Visto el expediente incoado por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Aprobar el expediente de contratación, relativo al Contrato administrativo del SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS CUATRO ESPECIALIDADES PREVENTIVAS Y LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL IMAE (Exp. 2025/6).

II.- Autorizar, por la cuantía de 75.600,00 más la cantidad de 15.876,00 de I.V.A. (21%), total: 91.476,00€ (NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS), el gasto que para este organismo representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340-2 22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" con el siguiente desglose por anualidades:

Aplicaciones	2025	2026	2027
0 3340 Gran Teatro	11.586,96	17.380,44	5.793,48



Ayuntamiento de Córdoba

0 3341	Teatro Axerquia	7.318,08	10.977,12	3.659,04
0 3342	Teatro Góngora	11.586,96	17.380,44	5.793,48
	<b>TOTAL</b>	<b>30.492,00</b>	<b>45.738,00</b>	<b>15.246,00</b>

No obstante, al tratarse de un contrato de financiación plurianual, queda subordinado al crédito adecuado y suficiente que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

III.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.

IV- Disponer la apertura del procedimiento Abierto, conforme a lo estipulado en los Pliegos.

V- Designar como Responsable del Contrato D. Luis Francisco Flores Sánchez, Gerente del IMAE o persona que le sustituya, al objeto de realizar las actuaciones que legalmente le correspondan, asistido en la función de control de la ejecución por la Comisión de Prevención del IMAE integrada por personal responsable de los diferentes servicios a fin que ejerza las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

VI.- Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento Urgente.

VII.- Delegar en la Presidencia todas las facultades delegables previstas para el Consejo Rector, como Órgano de Contratación, en el expediente 2025/6.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as



Ayuntamiento de Córdoba

consejeros/as presentes en la sesión.

**SEPTIMO.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración, entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) y la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (GMU), para el desarrollo del Programa de incentivación de la asistencia del personal de la GMU a los espectáculos programados en los teatros dependientes del IMAE.**

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General IMAE (CSV 610a7088d2ef3058abf7b51c5d50b92572861cce), con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Aprobar el Convenio de Colaboración, entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) y la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (GMU), para el desarrollo del Programa de incentivación de la asistencia del personal de la GMU a los espectáculos programados en los teatros dependientes del IMAE.

II.- Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades delegables del Consejo Rector relativas a la suscripción del presente Convenio de Colaboración y, en su caso, de la/s correspondiente/s prórroga/s.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

**FIRMANTE**

SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ

**CÓDIGO CSV**

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt4AV

**NIF/CIF**

\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

**OCTAVO.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración, entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) y la Empresa Pública. Saneamientos de Córdoba (SADECO), para el desarrollo del Programa de incentivación de la asistencia del personal de SADECO a los espectáculos programados en los teatros dependientes del IMAE.**

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General IMAE (CSV c25d74dee2ed4ab31ca99d164bc42e1cc2b4a17c), con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Aprobar el Convenio de Colaboración, entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) y la Empresa Pública. Saneamientos de Córdoba (SADECO), para el desarrollo del Programa de incentivación de la asistencia del personal de SADECO a los espectáculos programados en los teatros dependientes del IMAE.

II.- Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades delegables del Consejo Rector relativas a la suscripción del presente Convenio de Colaboración y, en su caso, de la/s correspondiente/s prórroga/s.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

**NOVENO.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración, entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) y la E.M. de Aguas**



Ayuntamiento de Córdoba

de Córdoba (EMACSA), para el desarrollo del Programa de incentivación de la asistencia del personal de EMACSA a los espectáculos programados en los teatros dependientes del IMAE.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General IMAE (CSV 936230e290d6222b34653433a3bfb169f213c764), con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Aprobar el Convenio de Colaboración, entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) y la E.M. de Aguas de Córdoba (EMACSA), para el desarrollo del Programa de incentivación de la asistencia del personal de EMACSA a los espectáculos programados en los teatros dependientes del IMAE.

II.- Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades delegables del Consejo Rector relativas a la suscripción del presente Convenio de Colaboración y, en su caso, de la/s correspondiente/s prórroga/s.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

**DÉCIMO.- Toma de conocimiento del decreto n° 2025/354 relativo a la Cesión gratuita de uso temporal de las instalaciones del IMAE de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, para la celebración de diferentes actos en 2025.**

FIRMANTE  
SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ  
CÓDIGO CSV  
uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt4AV

NIF/CIF  
\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

FECHA Y HORA  
16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST  
URL DE VALIDACIÓN  
<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

La Sra. Interventora se reafirma en el criterio que viene manteniendo en relación a este tipo de cesiones de uso aprobadas por el Ayuntamiento que, a su criterio, supone una irregularidad, considerando que se hurtan competencias al IMAE.

Se toma conocimiento del decreto nº 2025/354 por parte de los/as consejeros/as presentes en la sesión

**UNDÉCIMO. - Toma de conocimiento de la sentencia nº 101/2025 del Juzgado de los Social nº 5 de Córdoba desestimando la demanda presentada por D. Carlos Aladro Arroyo frente el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba e Instituto Municipal de Artes Escénicas (IMAE), declarando conforme a derecho la extinción de su relación laboral.**

Se toma conocimiento de la sentencia nº 101/2025 por parte de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

**DÉCIMO SEGUNDO. - Urgencias**

No se plantean.

**DÉCIMO TERCERO. - Ruegos y preguntas**

La Sra. Bernal (PSOE) pregunta si a la actividad del IMAE le perjudica la programación que se está haciendo en el Arenal y en la plaza de toros.

La Sra. Presidente considera que no, porque el IMAE no tiene los aforos necesarios para un gran evento que supone una altísima inversión económica y al que no podrían asistir más de 4.000 espectadores. Entiende que sí es bueno para la

**FIRMANTE**

SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ

**CÓDIGO CSV**

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt4AV

**NIF/CIF**

\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

ciudad contar con la oportunidad de disfrutar de estos artistas, aunque sea en espacios gestionados por empresas privadas, porque todo ello redunda positivamente en nuestra ciudad.

Insiste, la Sra. Bernal (PSOE), en que esto nos limita en nuestras fechas de programación, ya que no podríamos programar un espectáculo coincidente con el concierto de, por ejemplo, Manuel Carrasco.

Opinan la Sra. Presidenta y el Sr. Gerente que no es un problema para el IMAE los posibles conciertos que se programan de forma privada. Pone como ejemplo el lleno en el concierto del año pasado de Robe, durante el Festival de la Guitarra, que se realizó el mismo día que el concierto de Pablo López en la plaza de toros.

El Sr. Fernández (Hacemos Córdoba) manifiesta su preocupación por cómo se está trabajando desde el departamento de programación respecto a las cesiones de uso. Parece que existen quejas en relación con los cambios de fecha o la falta de respuesta. Considera que esto no es un problema nuevo, que tenga que ver con la falta de personal en el departamento de Programación, de la que es consciente.

La Sra. Presidenta explica que durante un periodo de tiempo los correos que le llegaban a la persona encargada de las solicitudes de cesiones de uso, y que ya está en una prejubilación, no se revisaron por lo que han tenido que retomarlos todos ahora y están estudiándolos.

Explica el Sr. Gerente, que es necesario hacer cambios para ser más eficientes en la contestación de las

**FIRMANTE**

SALUD GORDILLO PORCUNA  
BLANCA TORRENT CRUZ

**CÓDIGO CSV**

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGzt4AV

**NIF/CIF**

\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

16/05/2025 12:51:20 CEST  
16/05/2025 14:45:40 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

solicitudes o peticiones y se está trabajando en esa línea.

Pregunta el Sr. Fernández (Hacemos Córdoba) qué criterios se sigue respecto a las cesiones de uso.

El Sr. Gerente le explica que cuando hay coincidencia en fechas, prima la fecha de registro en sede electrónica, y se valora también el tipo de evento en relación con el espacio escénico solicitado.

El Sr. Fernández (Hacemos Córdoba) insiste en que considera que los/as consejeros/as debieran conocer las peticiones de cesión de uso que se hacen, no solo las que se traen a aprobación.

El Sr. Gerente y la Sra. Presidenta explican que esta información está disponible para todos/as los/as consejeros/as en el momento en que lo soliciten.

La Sra. Bernal (PSOE) pregunta por la situación de la Directora Artística en relación con el departamento de programación. La Sra. Presidenta indica que tiene prevista una reunión con la parte sindical precisamente para abordar este asunto y la próxima jubilación de la Técnica de Programación.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las 13:40 horas del día 19 de marzo de 2025.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA ACCIDENTAL  
D<sup>a</sup> Blanca Torrent Cruz  
Decreto n° 2025/06567, de 9 de mayo

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGztt4AV

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: f74fbfaf94c4829cad623ae94091cd372d08da8

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016698_2025_uVOFm8924765129380401092909844
Órgano:	LA0016698 - IMAE-Administración
Fecha de captura:	16/05/2025 12:49:17
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmMQVXwGah6MqgEULdUaGztt4AV



Código QR para validación en sede